DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1798—BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE ENERO DE 1830.

Para Cadiz y Gibraltar.

El hermoso y muy velero bergantin goleta sardo la CANDIDA, del porte de 110 toneladas, su capitan D. Joaquin Chierichine, saldrá para aquellos destinos en todo el presente mes. Tiene parte de su carga por lo que admitirá mas hasta el completo de ella. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en dicho buque, ocurran á sus consignatarios Rezaval, hermanos, calle de la Catedral No. 98. dic. 1 tfc

Para Burdeos.

La hermosa fragata *NUEVA ALIANZA*, forrada y clavada en cobre, de marcha superior, dará la vela del puerto de Montevideo el 6 de Marzo próximo precisamente bajo el mando de su capitan *Lavignac*, y solo recibirá pasageros que serán muy bien tratados bajo todos aspectos. Dicho buque que actualmente se halla fondeado en esta rada puede ser examinado y reconocer los vastos y cómodos alojamientos que ofrece una preciosa camara sobre cubierta; y como este buque se propone hacer viajes regures desde Francia al Rio de la Plata, el capitan recibirá toda clase de comiciones para el país. Los interesados podrán dirijirse á los *SS. LARREA HERMANOS, Calle de Belgrano. No* 66, ó a la de la *Paz No* 160, donde reside el espresado capitan. dic 31 8p

For sale, freight or charter,

The first rate coppered and copper fastened, fast sailing brig ROSE of Philadelphia, Capt. Hayes 172 tons register, carries 1400 barrels, now lying at Monte Video, and will be ready to take in cargo about the end of the present month of January. For further particulars apply to

NOBLE, GOWLAND & Co.

Para Montevideo.

El Jueves saldrá la muy hermosa y velera goleta paquete nacional *FLOR DEL RIO*, su capitan *D. José Costa*. Admite carga y pasageros, y los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con D. Gaspar Resa, ó á la calle de Belgrano No. 35, frente á Santo Domingo, con D. José Botet

Pasage para la Habana.

El muy hermoso y velero bergantin NAUTELUS, clavado y forrado en cobre, será despachado para dicho destino dentro de pocos dias. Los señores que gusten tomar pasage para lo que tiene exelentes comodidades, se sirvan ocurrir al capitan Frost en la fonda de Washington, ó á

NOBLE, GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 14.

Pasage para la Havana.

El muy hermoso y velero bergantin LAUREL forrado y eclavado en cobre, será despachado para dicho destino dentro de pocos dias. Los señores que gusten tomar pasage para lo cual tiene exelentes comodidades, se sirvan ocurrir al capitan Mansfield en la fonda de Washington, ó á

NOBLE, GOWLAND y Ca
Calle de la Reconquista No 14,

Para el Rio Janeiro.

El bergantin goleta nacional ANN, con carga suficiente, saldrá para dicho destino el 10 del corriente; admite pasageros: el que quiera aprovechar esta oportunidad, puede ocurrir a la calle de la Reconquista No. 36. ene 5 3p

Aviso interesante.

Se vende una famosa chalana recien llegada del Paraguay, que carga 500 arrobas, El que se interese en su compra ocurra a la calle de la Plata No. 395.

ene 5 3p

Aviso al público.

LUIS MONTERO, profesor dentista tiene el honor de anunciar al público, que pone dientes naturales con resortes elásticos que durará nueve años; tambien limpia y compone las dentaduras. Vive en la calle de la Reconquista No 103. ene 5 3p

Se desea acomodar,

DOS jóvenes en tienda, almacen, ó para cualesquiera otra ocupacion mènos para pulpería, tienen quien responda de su conducta. El que guste ocurra á la calle de la Reconquista No. 400. ene 5 3p

Para Burdeos en derechura.

El muy hermoso y velero Bergantin Frances JOSE, su capitan Juan Lamand, acreditado por su marcha superior saldrá para dicho destino á fines del prócsimo Enero. Tiene ya la mitad de su cargamento listo y solo le falta lo necesario para completarlo; tambien admitira pasageros para los que tiene ecselentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario Braulio Costa en su nuevo domicilio calle de la Reconquista No. 151.

dic 28 tfc

For New-York.

(*First vessel.*)

The good coppered and copper fastened American Brig *FOX*, 177 tons burthen, has already commenced taking in her cargo, of which she has the greater part engaged, and weather permitting will leave on or about the 15th January next: for freight of the balance, or passage, apply to *BERTRAM, Le BRETON & Co*, or *CHARLES R. HORNE, No.* 77, *calle de la Piedad.*

For Liverpool.

(PASSENGERS ONLY)

The very fast sailing British barque JULIUS A 1 at Lloyd's, will sail for the above port about the 10th day of January next and can still take a few passengers for whom she has superior accomodations, For particulars apply to Capt. Colling at the Washington Hotel, or to

CHARLES R. HORNE.

Se vende,

Una chalupa con todos su aparejos, velas y útiles, de carga de 2000 cueros y 54 carretadas de leña de espinillo; su inventario puede verse en el martillo de Giedaz, calle de la Reconquista No. 7 donde se podrá tratar. ene 4 3p

Aviso.

EN la botica calle de Cangallo No 86, hay de venta y a precio muy acomodado, el incomparable remedio contra las enfermedades sifilíticas, conocido con el nombre de *Opiato Balsámico*, este remedio tiene la calidad de curar cualquiera de esas enfermedades en un corto tiempo, y a mas tiene la ventaja de no ser nada desagradable al paladar, aun al contrario tiene un gusto muy esquisito. Las personas que quieran hacer uso de él, lo hallarán de venta en dicho almacen, y se les dará además un prospectus que enseñará de qué manera se ha de tomar dicho remedio. dic 29 8s

Se alquila.

UNA quinta buena, que no diste de la plaza mayor mas que 23 cuadras, bajo una contrata. Tambien se arrienda en un precio muy acomodado. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 124. d 29 tfc

Aviso.

EN la calle de la Reconquista, No. 175, se vende á un precio mucho mas barato que el corriente de plaza,—Vino clarete de muy superior calidad, embotellado hay ocho a diez años, ademas otros renglones de ferretería, herramientas, cristales, alquitran, y varios otros efectos. d 31 6p

Baratillo de cal.

EN la calle de la Reconquista No. 213, hay cal de la Bajada muy superior a trece pesos fanega, y de blanquear de conchilla a 14 pesos. dic 14 1mc

Se necesita,

LA cantidad de 5000 pesos por el término de seis meses, hipotecando una finca del valor de 26,000 pesos y libre de todo empeño; No. 30 calle de la Paz darán razon. ene 5 6s

Aviso de la Policía.

HAN sido dados de baja los celadores de Policía siguientes.

D. Hilario Casao
Anselmo Gonzalez de Hoyos
Antonio Rodriguez
José Leon Rigó.

Lo que se pone en el conocimiento del público, a efecto de que nadie pueda ser sorprendido, y que desde esta fecha no se les reconozca como tales celadores.

Buenos Aires, Enero 4 de 1830.

Aviso Interesante.

SE vende una pulpería situada en la calle de Cuyo No. 196, se dará por un precio equitativo, por tener que ausentarse el dueño de dicho establecimiento. ene 5 3p

Avviso a' dilettanti alla Poesia Italiana ed alla letteratura.

NEL maggazzino situato nella Strada della Catedrale No. 84, s' incontrano le opere seguenti, in piccoli formati e bellemente stampate:—

Le tragedie di Metastasio, 3 v.
La Gerusalemme liberata, di T. Tasso, 4 v.
Le tragedie di V. Alfieri, 3 v.
L' Orlando furioso, 10 v.
Il Pastor fido di Guarini.
Le opere di Fenelone, 10 v,
" di Montesquieu, 10 v.
La historia de España por Mariana, 20 v.
Geografia moderna em portugues, 10 v.

Nelle stesso maggazzino si troveranno cigarri correntini di primiera qualitá ultimamente arrivaté. ene 5 2p

Aviso al público.

SE vende la fonda denominada *ITALIANA*, sita en la calle de Cangallo frente al Teatro, con todos sus útiles y menage, advirtiendose que produce de pensiones mensualmente 1500 pesos en personas seguras y de buen pago, cuya venta se hará ya á tasacion ó como convenga al comprador, de comun acuerdo con el vendedor; quien tiene tambien para vender tres Carros montados en Sopanda, un cupé de cuatro ruedas, una carretilla aguatera enyantada, con todos sus útiles, un carro enyantado para el tragin de calles, cuyas piezas se hallan en el mejor estado de servicio; tambien hace propuesta de arrendar el corralon donde existen dichos carruajes, al precio mas equitativo, y está sito en la calle de la Esmeralda No. 180. Esto será por contrata y por término de dos años. El que guste tratar sobre la enunciada compra de alguno de los dos establecimientos, podrá verse con Don Angel del Fresno, que habita en dicha casa fonda, quien hace esta venta por tener que retirarse á San Isidro, á efecto de hallarse su salud quebrantada.

ene 4 3c

Aviso á los Celadores

SE ha huido un negro llamado Simon, bastante viejo, oficio herrero, nacion *manfauri* El que lo entregue en la calle de 25 de Mayo No. 111, sera gratificado.

ene 5 3p

Se han perdido,

TRES llaves puestas en una argolla de acero, siendo una de ellas muy chiquita; el que las hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlas en la calle de Potosí No 36, donde será bien gratificado.

Aviso.

EN la esquina de San Miguel No. 26, se venden los efectos siguientes,—

Vino carlon catalan á 14 rs. frasco, idem dicho superior á 18 id id, caña superior tres pesos frasco, aguardiente de España y ginebra 4 pesos id, anis 3 y medio pesos id, vino de guinda moscatel y lágrima embotellada dos pesos botella, Burdeos id superior 1 peso id, yerba paraguaya 2 pesos libra, id Canguasú 8 rs., id Parnagua superior 9 rs. id., arroz de la Carolina 3 rs, tabáco picado de superior calidad 12 rs., aceite 2 ps. botella, azucar blanca y terciada rica, aceite por arrobas y carbon de tala á 20 rs. cuartilla.

ene 5 3p

Se alquilan,

Dos casas, una baja y otra alta, las dos juntas propias para una posada, No. 29, calle de Cuyo, estaran prontas á habitar dentro de un mes; ocurran á la misma casa á tratar. ene 5 3o

Aviso de la Policía.

EL Juéves 7 del corriente se han de rematar a las puertas de la casa central del departamento 38 cueros vacunos, y 43 caballares, con arreglo al artículo 5 del superior decreto de 15 de Septiembre del año próximo pasado, los que pueden verse en el depósito de los carros de Policía calle de Corrientes

Carneros merinos.

ALgunos muy superiores estan en venta; ocúrrase á la quinta de Altolaguirre, donde se puede ver y tratar de su precio.

tfc

La Gaceta.

BUENOS AYRES, ENERO 7.

Por superior decreto de 3 de Octubre último se estableció *una caja de amortizacion de billetes de Banco*, asignando los fondos que debian constituir su capital. El art. 7 dispone lo siguiente:

" 7. Reunidos que sean los productos del mes, y tomada razon exacta de la numeracion y clase de los billetes, se procederá á quemarlos públicamente, con asistencia de toda la Junta Administrativa, señalandose con anticipacion el lugar, el dia y la hora, y anunciandose en los periódicos el monto de los billetes recebidos y destruidos, y de los que quedan en circulacion."

Han pasado ya tres meses, y no se han cumplido en uno solo las disposiciones anteriores. Sin duda el Gobierno habrá tenido motivos muy poderosos para la conducta que observa á este respecto, pero como no están al alcance del público, se malogra el importante obgeto que se propuso la Administracion Provisoria. Por lo tanto desearamos que el Gobierno manifestase los inconvenientes que han podido retardar la egecucion de una medida que prometia grandes ventajas; removiendo asi la ansiedad que se advierte en el público.

El editor del *Lucero* en su número 95 ha asegurado que la H. Sala en la sesion de 2 del corriente cometió un abuso cuya trancendencia seria estensiva nada menos que á la validez de uno de sus actos legislativos. " Sin la mitad del número integro de los RR. de la provincia; dice este escritor, no hay Sala; sin Sala nada se puede hacer validamente—ni se puede votar, ni se puede discutir.........Sin embargo, 16 RR. que quedaron reunidos en el lugar de las sesiones, continuaron y cerraron tambien una interesante discusion el Sabado—esto es literalmente contra el artículo 76 del reglamento de debates, que dice asi—*ninguna discusion podrá ser cerrada, sino por votacion de la Sala*; y si como es evidente, 16 RR. no forman Sala, ellos no pudieron tampoco cerrar la discusion."

Habriamos deseado que el editor del *Lucero* hubiese sólo padecido equivocacion en la inteligencia del reglamento que establece el orden de los debates. Al fin esto seria hasta cierto punto disimulable; pero nunca podemos dispensarle que impute á la Sala abusos de que ha estado distante, y dé por ciertos, hechos que no han acontecido. La entidad del asunto de que se ocupaba á la sazon aquel H. cuerpo, los respetos mismos que se merece, parece debieran ser motivos poderosos ¡que retragesen al editor del *Lucero* de suponer lo que no ha existido, dejando á los RR. del pueblo en un punto de vista desfavorable, y tachado sus actos de nulidad. ¿ De donde ha sacado aquel escritos, que *diez y seis RR. cerraron una interesante discusion?* Nosotros vamos á referir los hechos, cuya verdad desafiamos á que sea contradicha. En su vista el público juzgará.

Veinticuatro RR. abieron la sesion, (número suficiente para hacer Sala) durante la discusion algunos Srs. DD. pasaron á las antesalas hasta el número de ocho, quedando presentes á aquella diez y seis. Adviertase que para que la discucion continue, no es preciso que todos los DD. se hallen en ella, y sí solo para *la votacion*. Asi se ha practicado sin interrupcion en todas las legislaturas, y ademas se deduce del articulo 109 del reglamento de la Sala, cuyo tenor es el siguiente: " *Cuando se vaya a proceder a votacion*, el Presidente llamará á la Sala á los RR. que se hallen en las piezas interiores." Nada

es mas natural a la verdad, porque seria ridiculo tener que suspender la sesion, cuando no habiendo presente mas que el número preciso para formar Sala, sintiese un Diputado necesidad de pasar á las antesalas por una urgencia del momento.

Hallandose pues presentes á la discusion solo diez y seis Diputados, y cuando ya el debate habia sido largo, y no se ofrecia por otra parte una oposicion sostenida, un Sr. Diputado pidió que se cerrase la discusion. Esta indicacion fué apoyada por 9 miembros de la Sala, y el Sr. Presidente, haciendo llamar los ocho Srs. Diputados que estaban fuera del lugar de la sesion, sugetó á votacion la indicacion hecha, á saber, ¿si estaba el punto suficientemente discutido? Resultó la afirmativa: de modo que, quien se pronunció difinitivamente por que la discusion se cerrase, fué la Sala, ó una mayoría de los Diputados presentes que es la que resuelve. De lo espuesto resulta que se ha cumplido el artículo del reglamento que el *Lucero* cita, y á mas el Sr. Presidente procedió como debia, pues el artículo 75 del mismo reglamento dice: "Siempre que cinco miembros pidan (*nueve pidieron*) que sea cerrada la discusion, el Presidente lo pondrá á resolucion de la Sala."

Con estos datos, de cuya verdad estámos ciertos, puede el público juzgar. Nada añadiremos por ahora, aunque mucho pudieramos decir respecto á la relacion que el editor del *Lucero* hace en el mismo número del orden de la sesion. Puede juzgarse de la propiedad y exactitud con que habla en la materia, cuando dice que "las observaciones que hace, puede la Sala tenerlas presentes *ántes de cerrar la discusion del proyecto.* Todo esto lo dice, hablando de una sesion á la que suponemos estuvo presente, y en la cual *se concluyó de discutir* todo el proyecto de que habla; se *sancionó en todas sus partes*, se mandó comunicar al gobierno; y suponemos se habria comunicado ántes de publicar sus *observaciones.*

SALA DE REPRESENTANTES.

Dictámen de la Comision Estraordinaria.

SS. REPRESENTANTES,—

La comision extraordinaria encargada de proponer los asuntos que deban ocupar con preferencia la atencion de esta H S. ha reconsiderado detenidamente la minuta de decreto que bajo el No. 2 tuvo el honor de someter el 18 del próximo pasado al examen y deliberacion de V. H. y con presencia de los reparos que ha opuesto á dicha minuta el ciudadano gobernador D. Juan Manuel de Rosas en su nota de 28 del mismo, ha creido que ella debe obtener la sancion de esta H. S., sin otras variaciones que las muy accidentales que se hacen en la adjunta minuta de decreto, y que en el concepto de la comision pueden ser convenientes al preciso objeto de desvanecer ciertos escrupulos, y evitar tergiversaciones que pondrian en problema las nobles y beneficas miras de este H. R.

Por que á la verdad cuando la comision propuso la minuta indicada, estuvo muy distante de estimular á V. H. á que se condujese por otros sentimientos que los del interes público. Ella conoce su deber, está animada de los mas puros deseos, y jamas miró las personas que debian ser remuneradas, sino sus muy importantes servicios en favor de la provincia y de toda la República. Jamas fijó la atencion sobre los SS. RR. con el fin de hacerlos aparecer generosos, sino sobre el voto de la comunidad, para que penetrandose aquellos de los nobles sentimientos de gratitud de que esta se halla juntamente poseida, hiciesen en su nombre lo que ella por si misma no podria dejar de hacer. La comision sabe y ha tenido siempre presente, que los miembros de un cuerpo soberano representativo no pueden tener otro sentimiento, ni otra voz que la del honor, justicia y dignidad del estado que representan, que esta voz les impone el deber de moralizar el pueblo con sus deliberaciones y su ejemplo, enseñandolo á no confundir al vicio con la virtud, á discernir el mérito verdadero del aparente, y á ser siempre justo sin rigidez, agradecido sin prodigalidad, y generoso con discrecion. Ella sabe que en toda sociedad es tanto, ó mas necesario el premio, que el castigo, y que no es dado á ningun Gobierno desentenderse de uno ni otro á su antojo: sabe que asi como el castigo mira menos al delincuente, que al delito por la transcendencia que tiene contra la moral pública, y garantias que se deben a todos en general del mismo modo el premio no se contrae sino accidentalmente al agraciado, y principalmente á la necesidad de estimular á los hombres á ser virtuosos. Ella en fin está firmemente persuadida que en esta materia ningun poder es libre para dejarse arrastrar de afecciones particulares, y que todos, todos estan sometidos á las leyes generales del orden moral; leyes que deben necesariamente respetar sobreponiéndose á cuantos obstáculos oponga la injusticia, la perfidia, la maledicencia, y la censura ingraciable, so pena que de lo contrario jamás habrá orden ni tranquilidad en los Pueblos, por cuanto es un principio de eterna verdad que no los vicios ni las pasiones, sino la justicia y la razon, son las únicas guias que conducen al bienestar de la especie humana.

Prestando pues la comision el respeto debido á la justicia, es que en su minuta, despues de aprobar en todas sus partes la conducta politica y militar del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, como comandante general de campaña desde el 1. de Diciembre del año 1828 hasta el 8 del mismo Diciembre pp., en que tomó posesion del gobierno, lo declara *Restaurador de las leyes é instituciones de la provincia de Buenos Aires*; porque no habiendo un solo habiante en ella que no esté cerciorado de la verdad de este hecho, es un deber de la provincia proclamarlo en cuerpo por medio de sus RR., autenticarlo y transmitirlo á todas las generaciones para presentar por parte de ella un testimonio de justicia y gratitud pública, y estimular con la ostentacion de un suceso tan honroso como remarcable del patriotismo y virtudes de todos sus hijos.

Por cierto que la comision al proponer esta medida, ha estado muy lejos de crear un título parecido á los que ha inventado el espiritu de aristocracia para formar clases privilegiadas en los Estados, y que se espiden dando un derecho al agraciado cuando se quiere designar su persona. Ella ha obrado tan solamente en el sentido literal que aparece del contesto de la minuta que sin duda alguna es el mas compatible con nuestro sistema républicano: es decir, ha clasificado el mérito del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, y declarádole el uso de una medalla con un renombre ó epiteto que espresando aquella clasificacion, pública la importancia de sus servicios sin imponer la obligacion de darselo, ni prestarle derecho para exigirlo, y que al mismo tiempo advierte á todos, que el mérito personal, el verdadero mérito, es el único que entre nosotros hace acreedor á la estimacion pública.

Siguiendo estos mismos principios, y prestando toda atencion á los consejos de la política, propuso tambien la comision que se le confiriese el empleo de Brigadier, ya porque es indudable que lo merece, como el que este ha sido un medio de premiar generalmente adoptado en toda la República; ya porque no siendo compatible con la escaséz de nuestro erario público, estender esta clase de premio á todos los agraciados en la minuta, se hacia absolutamente necesario adoptarlo al menos en la persona que habia dirijido la empresa de salvar al pais, ya porque interesa sobre manera á la causa del órden condecorar á las personas principales que lo sostienen, con todas las señales que puedan acreditar su importancia, para apagar ese brillo funesto que ha usurpado la ambicion, dispensando á sus secuaces distinciones y grados que no han merecido; y ya en fin porque es preciso desimpresionar al comun del pueblo de un error el mas funesto á la libertad, á saber, que solo el P. E. da empleos, y nada el Poder Legislativo, y hacerle entender prácticamente que los empleos se reciben del pueblo, y que ambos poderes estan facultados para darlos; pero con la diferencia, que el primero debe ceñirse siempre á lo que la ley le prescribe, y el segundo puede estenderse á lo que la conveniencia pública demanda.

La comision pues no encuentra en la precitada nota de 28 del prócsimo pasado razones bastante poderosas para variar de opinion. Ella esta persuadida que apesar de cuanto se exageran las virtudes republicanas, nunca pueden estas espiritualizar al hombre hasta hacerlo inacsesible á las impresiones de los sentidos; que para lograr el acierto en política, es necesario considerar las cosas y sus relaciones como ellas son, y no como algunos se han imaginado que debieran ser; que ningun gobierno debe retraerse de hacer el bien por temor de una censura injusta, y que esta solo debe llamarle la atencion, para estar siempre prevenido contra sus autores. Ella en fin no recuerda que la tirania se halla apoyada alguna vez en renombres ó epitetos justamente merecidos, sino en la corrupcion de los pueblos, y en la indiscrecion con que estos han confundido el vicio con la virtud, y confiado su poder á la ambicion disfrazada las mas veces con el trage de la modestia.

No obstante esto la solicitud del ciudadano gobernador D. Juan Manuel de Rosas es muy laudable en el concepto de la comision, porque destituida como aparece de toda razon política, ella es un nuevo testimonio tan inequívoco como los anteriores, del sumo desinteres con que siempre ha prestado sus servicios á la patria; y porque habiendo realzádolos en todas ocasiones por la mas puntual obediencia á las Leyes, y un profundo respeto á las autoridades constituidas, y hallándose hoy en una posicion que lo estimula muy particularmente á dar egemplo de tan nobles como interesantes virtudes, la H. S. debe lisongearse de que se resignará con sus soberanas resoluciones, principalmente cuando son sobre una materia en que se interesa mas que todo la moral pública y dignidad de esta provincia.

Los que subscriben reiteran con este motivo sus espresiones de respeto y consideracion á los SS. RR.

Buenos Ayres, Enero 5 de 1830.

Victorio G. de Zúñiga—Tomas Anchorena.—Pedro Vidal.—Manuel Obligado.—Celestino Vidal.

Muy Honorable Sala de Representantes.

(Siendo muy pequeñas las alteraciones hechas en la *Minuta de decreto* á que refiere la Comision, creemos innecesario repetir la publicacion que de ella hicimos en nuestro núm. del 23 del ppdo.)

MINUTA DE COMUNICACION.

Buenos Ayres, Enero 5 de 183[illegible].

La H. Sala de RR. habiendo tomado en consideracion la nota del ciudadano, gobernador D. Juan Manuel de Rosas, datada en 28 del pp. al tiempo mismo de discutir la minuta del decreto á que es relativa, ha acordado en sesion de este dia el decreto que el infrascripto tiene el honor de acompañar á S. E el Sr. gobernador.

Al espedir la H. Sala esta resolucion, no ha tenido otro objeto que espresar de un modo digno el voto general de gratitud de los habitantes de esta provincia hácia sus beneméritos hermanos y compatriotas á cuyos heroicos esfuerzos se debe el restablecimiento de nuestras leyes é instituciones. Ella ha creido no poder precindir de este deber por ser de los mas sagrados que le imponen su propio decoro, el órden, la justicia, y la moral pública, y lo ha llenado con tanta mayor satisfaccion, cuanto espera que los ciudadanos agraciados, impelidos de este nuevo estimulo, jamas desmentirán el justo concepto que han merecido, y serán siempre otras tantas firmes columnas que sostengan el imperio de la ley contra la ambicion de los tiranos, y el furor de los anarquistas.

Estos son los sentimientos de la H. Representacion que de su órden los trasmite á V. E. el que subscribe saludándolo con toda su consideracion y respeto.

de Zuñiga—Anchorena—Vidal—Obligado—Vidal.

¡VIVA LA INDEPENDENCIA!

Parece ya confirmada la noticia de la completa derrota de la vanguardia de la espedicion española contra Mégico. El 3 del corriente llegó á Montevideo con 58 dias de navegacion de Boston, el bergantin americano *Ceres*, y según los periódicos que trae, el general Barradas capituló con el general Santa Ana el dia 12 de Septiembre despues de haber perdido cinco acciones de guerra continuas. Los enfermos y heridos en número de 1500 quedaban al cuidado del gobierno megicano para ser enviados á la Havana luego que se restableciesen. El general Barradas con seis de sus oficiales habian llegado á Nueva Orleans de tránsito á la Havana, habiendo logrado se presume, pasabante bajo su palabra de honor.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata inglesa *King George*, de Liverpool el 24 de Octubre, con 150 toneladas sal, á J. Miller y Ca. Viene á cargar mulas.

Bergantin Brasilero Independiente del Janeiro Santos y Montevideo.

SALIDAS.

Bergantin de guerra Ingles Cadmus, para Montevideo, el Janeiro ó Inglaterra,

Bergantin id Pomona, para Antuerpia.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo.

Fragata inglesa *Tyrian*, para Liverpool.

MANIFIESTOS.

Bergantin sardo *Leon*, de Gibraltar y Montevideo.

á D. Antonio Cornet y Prat.

224 pipas vino carlon
68 medias id
28 cuarterolas id
15 pipas aguardiente anis de 20 grds.
100 barriles id 28 id
30 cajs con 300 resmas papel florete
49 balas con 490 id medio florete
60 rollos esteras esparto de colores
148 cargas obra de barro cocida
2 baules flecos de algodon
1 id hilos de oro y plata finos
3 tercios jarcia de 1 á 4 pulgadas
2 tinajitas con 5 arb. chocolate
1 barrica tinteros de asta surtidos
3 id con pimenton picante, tapones de corcho, anzuelos, liña corredera, hilo acarreto, zapatero y de velas
250 porrones de vidrio.

á D. José de Iturriaga.

36 baules cordeles para pescar
1 caja de cintas de seda afelpadas
5 pianos
11 fardos cabos de sonda lisa y corredera.

á D. José Gestal.

132 cajones y medio de cigarros
9 cajas varios articulos
1 barrica zapatos de marroquin para hombre
3 morteros de mármol
2 cajitas con varios efectos
1 cajon con figuras de yeso

De tránsito para Montevideo,

80 cajones cigarros
1 baul efectos
2 barriles pipas de fumar
1 cajon pañuelos de seda negros.

Bergantin americano *Volante*, de Baltimore.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

303 fardos lienzos y 4 id listado
20 id pavilo
1673 barricas harina
143 id galleta
25 pipas ginebra
10 id aguardiente
2 id vino tinto
600 cajones jabon
24 id efectos
24 docenas sillas
1 tercio tabaco
110 barriles carne salada
6 id id de chancho
50 id alquitran.

Goleta paquete *Flor del Rio*, de Montevideo.

á D. Juan de Souza Monteiro.

20 fardos lienzos de algodon

á D. José Gestal.

2 cajones papel de música
250 resmas id de estraza
100 cajitas jabon

á D. Pedro Alfaro.

460 tercios yerva

á D. Anacleto Ponsabi.

3 barrilitos aceite de linaza.

á D. Carlos Maria Huergo.

21 tercios yerva

á D. Carlos R. Horne.

125 piezas de meollar.

Goleta paquete oriental *Primera*, de Montevideo.

á D. Manuel Acevedo Ramos.
200 rollos tabaco
20 bolzas café

á D. Juan de Souza Monteiro.
220 tercios yerva

á D. Antonio Cornet y Prat.
30 barriles aguardiente

á D. Mariano de San Juan.
2 cajones pzas panas negras.

Goleta americana *Splendid*, de Baltimore.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
339 fardos lienzos
395 barricas harina
1 cajon calderas.

Bergantin sardo *San José*, *del Janeiro*

a D. Pedro Plomer.
420 fanegas sal
1000 resmas papel estraza
10 barricas almidon
13 id azucar
50 rollos tabaco
4 pipas aguardiente
15 bolzas arroz.

á D. Ramon Ansó.
16 barricas alcaparrosa
12 id alpiste
3 id almidon.

Han cerrado Registro.

Bergantin ingles *Pomona*, para Amberes, por Larrea hermanos con
5730 cueros secos
1347 id salados.

Barca americana *Leoparda*, para Havana, por Zimmerman, Frazier y Ca.
3460 quintales carne tasajo.

Fragata inglesa *Tyrian*, para Liverpool, por Carlos R. Horne, con
10752 cueros vacunos
720 id de bagual
4 fardos pieles de nutria
117 id clin
11 cajones pieles de chinchilla
1 id plumas de avestruz
3100 puntas de asta
480 arrobas huesos
1 cajon con 300 onzas plata chafalonia.

Bergantin americano *Maine*, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca. con
3000 quintales carne salada
9 barricas galleta

Avisos Nuevos.

Aviso interesante á las familias.

VERDADERO BARATILLO

EN la calle de la Catedral, en la esquina frente al café de Catalanes,—

Azucar blanca secá		6 rs.	libra
Id. buena		5 id	id
Id. rubia		4 id	id
Bacalao superior		8 id	id
Quesos de Flandes, *uno*	3$	4 id	
Id. del país fresco		6 id	id
Mostaza, *tarro*		6 id	
Papas del país frescas		1 id	id
Sardinas, *docena*		5 id	
Almidon de trigo	1$	2 id	id
Algodon de Corrientes		3 id	id
Porotos frescos		2 y	medio
Arroz superior		2 y	medio
Fideos superiores		6 id	id
Pasas de Málaga frescas	1$	2 id	id
Id. para pasteles		6 id	id
Id. de higo		6 id	id
Fariña fresca		2 id	id
Velas de molde		7 id	id
Yerba del Paraguay	2$	id	id
Id. de Parnaguá		5 id	id
Harina de Norte América		4 id	id
Tabaco picado	1$	2 id	id
Cigarros correntinos *millar*	12$		
Aceite de Sevilla, *botella*	2$	2 id	
Ginebra, *medio frasco*	2$	2 id	
Betun superior, *tarro*		7 id	
Naypes finos, *una*	1$	4 id	
Sorbete de varias clases *bot.*	2$	4 id	

Vino de Burdeos de varias clases, de Frontiñan, de Jerez, licores finos, coñac añejo, y rom de Jamaica, á precios equitativos.
e e 7 4p

Aviso al Universal No. 74.

DESDE el 2 del corriente existe en este hospital general de hombres en clase de preso, y bajo estricta incomunicacion por disposicion del Sr. gefe de Policía, D Matías Wac. Está á cargo del caballero oficial de la guardia, como lo estan todos los presos que se hallan enfermos en este establecimiento. De ocho años a esta fecha han fugado siete presos, y es bien estraño no hayan sido setecientos, tanto por lo escaso y mal proporcionado del edificio, como por la poca tropa que los custodia, y por algo mas. Vense pues, que no es cierto que desaparecen con el mayor *garbo* todos los presos del hospital, pues en ocho años han entrado a curarse al pié de seis mil de esta clase, han fugado siete, y todos los demás ó han muerto ó han sido entregados en sus destinos bajo el correspondiente recibo. Si fuga Wac ó cualquiera otro preso, es responsable el oficial de la guardia.

Al paso que es de aplaudir el celo de los señores editores del *Diario Universal*, no será importuno advertirles, que para dar noticias al público, deben ser mas exactos, y menos *garbosos*, 1p

TEATRO Dramático.

LA 3.ª temporada por 15 funciones se abrirá en el despacho de los Boletos, el Jueves 7, desde las diez de la mañana, hasta el Viernes 8, á medio dia, en que se cerrará.

PRECIOS — Palcos 60$, Lunetas 12, Cazuelas 9.

Passage for the Havana.

The fine fast sailing coppered and copper fastened brig NAUTILUS, will be despatched for the above port in a few days. For passage only, having good accomodations, apply to Capt. Frost at the Washington Hotel, or to

NOBLE, GOWLAND & Co.,
14 Calle de la Reconquista.

Passage for the Havana.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig *Laurel*, will be dispatched for the above port in a few days. For passage only, having good accomodations, apply to Capt. Mansfield at the Washington Hotel or to

NOBLE, GOWLAND & Co.
14 Calle de la Reconquista.

Se vende,

Una casa en los Quilmes, con cuatro piezas, en lo de D. Santiago Cavenago, junto á la Capitanía del Puerto, darán razon. ene 7 3p

Se vende,

UN famoso caballo recien llegado del campo; el que lo necesite ocurra á la Botica frente á San Nicolas, donde darán razon de su dueño. 1p

Cal de la Bajada,

DE superior calidad y á precio equitativo hay en la calle de las Artes No. 10.
ene 7 3p

Interesante á los que tengan mulas.

SE necesitan como 150 *mulas* sanas y sin adicion alguna, para entregarse en el puerto de la Ensenada, hasta el 20 de este mes. El que las tenga ocurra á tratar á la calle de Maypú No. 45 Allí mismo se halla de venta una partida de sal superior, á bordo ene 7 12c

Se vende,

UN negro jóven, sin vicios ni malas costumbres, es blanqueador, y ademas entiende de todo servicio. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de Potosí No. 231, de San Juan tres y media cuadras para el campo, donde vive la dueña.
ene 7 3p

Hay á venta,

EN la calle de la Plata pasado el No. 119, hácia el campo, — Yerba paraguaya superior, cigarros y tabaco correntino, á precios cómodos. ene 7 3p

Dinero á réditos.

SE necesitan por el término de un año dos mil pesos á interes, dando las mejores garantías. Tambien si hubiese alguna persona que quiera asociarse con un sujeto que tiene una fonda, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 87, para imponerse de las ventajas que ofrece. ene 7 3p

Se vende,

UN horno de *ladrillo* nuevo, con terreno propio, con todos sus útiles correspondientes, situado al costado de la quinta del finado Albin, su dueño vive en la calle de Suypacha No. 309

En la misma casa hay un sujeto con familia que entiende de estancia, y desea acomodarse de mayordomo, dando las garantías que guste el que lo necesite. ene 7 3p

Aviso á los amantes del trabajo

SOMBRERERIA de *Pedro Faucheux*, calle de Potosí No. 165, se necesitan algunos aprendices, tomándolos por poco tiempo. ene 7 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 164, se necesita una criada para el servicio de adentro, ó una conchavada en su defecto; la que quiera conchavarse se puede ver con la dueña de dicha casa. ene 7 3p

Se alquila,

Una casa en la calle de la Reconquista No. 55, distante de la plaza de la Victoria poco mas de una cuadra; en la misma casa darán razon ene 7 6p

Se alquilan,

Dos piezas muy buenas, con algunos muebles ó sin ellos, en una calle de comercio; quien las necesite, siendo para hombres solos y estrangeros, puede ocurrir á tratar á la calle de la Biblioteca No. 129, precisamente de las 10 hasta las 12, ó desde las 2 á las 5 de la tarde. ene 7 3p

Se vende,

Una casa en la calle del Paraguay, No. 267, media cuadra de la plaza de la Libertad para el campo, sobre mano derecha; su frente 17 y media varas y 70 de fondo. Tiene un buen pozo de valde y un parral grande de diferentes clases, y algunos arboles frutales. ene 7 3p

En la cochera,

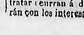

CALLE de la Catedral No. 132, se vende una galera grande, de nueva moda y un cupé muy decente Los SS. que gusten tratar ocurran á dicha cochera donde tratarán con los interesados, ene 7 3

Aviso de la Policía.

SE previene al público que desde la fecha en adelante, hasta segunda órden, los aguadores deben vender á medio el barril de agua. Buenos Aires, Enero 5 de 1830.

Agrio de limon recien hecho.

SE vende a precio equitativo, en la calle de la Reconquista No. 13, media cuadra de San Francisco para la plaza, casa de altos, ó en la misma calle del hospital para el Sud No. 228. 1p

Tintoreria de la Aurora.

Calle de la Florida No. 58.

SE anuncia al público que en dicho establecimiento se tiñe por un nuevo proceso, y con toda perfeccion, toda clase de géneros; los nuevos de malos colores ó los averiados, se vuelven a su estado primitivo, con el mismo lustre que en las fábricas de Europa.

Se limpian los géneros viejos, y los tiñen de un modo superior; igualmente los chales de merino:—los blancos se tiñen color de oro legítimo; y los punzones, azules, verdes, &a. &a. se vuelven a teñir sin perder la hermosura de sus guardas.

Los señores tenderos podrán con toda confianza entregar sus géneros de cualquiera clase que sean, pues la perfeccion del trabajo se garantirá al recibirlos Se avisa igualmente que toda clase de colores se tiñen de azul y verde lo que no se ha hecho antes en esta ciudad. ene 7 4p

Baratillo de muebles.

EN la carpintería y almacen de muebles calle de la Victoria No 132, cuadra y media de la plaza grande hay un buen surtido de mueblo los mas modernos y del mejor gusto a precios muy baratos.

Cómodas de caoba lisas
Id. con embutidos de bronce de diferentes hechuras
Un ropero de caoba
Cujas de caoba bronceadas
Id. doradas
Id. de jacarandá
Cujas chicas de caoba y de jacarandá
Sofaes de caoba forrado en clin
Id. de jacarandá
Mesas de arrimo de jacarandá hechura nueva
Id. de caoba
Mesas de costura de jacarandá y de caoba
Mesas redondas de caoba para sala
Cunas de jacarandá, de caoba y de olio liso
Lavatorios de caoba y de cedro
Cuatro docenas de sillas con asiento de esterilla de N. A. ene 7 6p

TO THE AFFLICTED

Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL &c. &c &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospita and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past* as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising there from as Ulcers of the Larynx, Troat and Nose, Nodes, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury. &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

A few bottles of the above Medicine (*warranted genuine*) remain for sale at No. 13 Peru Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro. Also pamphlets containing certificates of cures from the most celebrated practitioners of medicine in the U. S and elsewhere.

Aviso,

SE desea saber de la persona de D. Manuel Tomé de Silveyra, hijo de la provincia del Rio Grande, edad de 20 á 23 años; hace tiempo que falta de su familia. Es hijo de D. Domingo José de la Silveyra, oficial del Imperio del Brasil. El que supiese de él y de noticias en la calle de los Estados Unidos No. 45, á mas de recibir las gracias del interesado será gratificado. e 5 2p

Remate.

Por Giadaz y Ca.

HOY JUEVES 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se sacarán á remate indispensablemente los efectos siguientes,—Mahones anchos de superior calidad, nanquines, cotonias, cotines, zarazas finos y regulares de mucho gusto, listados anchos finos, muselinas, chales de razo, id. de gacilla, golas bordadas, velos blancos, bramantes, lienzos, platillas, trajes de cambray finos, id. de algodon, panas, circasianas, hilo en carretel, pañuelos de espumilla de rebozo, medias de patente, paraguas, alguna ropa hecha, encajes de algodon,—*y otros efectos nobles*, que se verán en el remate.

Concluirá—*PARA ALMACENEROS*, con algunos cajones de vinagre, mostaza, té, almidon de trigo, aceite, yerba, arroz, almendras en barricas, jabon Norte-americano, agrio de naranja, y unos restos de cebada inglesa, y algunas resmas papel blanco y de estraza,

Por Francisco L. de la Barra.

En la casa de comercio del Sr. Bayley, calle de Chacabuco No. 23.

HOI Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 de un surtido de articulos que siendo restos de facturas que desean redondarse, y cuyo pormenor es como sigue,—

Zarazas y listados finos, muselinas lisas, bordadas y de colores, cotonias rayadas y acolchadas, lanillas y prunelas superfinas, carpetas de paño y botines para niños, paraguas y cerda para forros de sofaes, hilo de ovillos y de carretel, arpilleras y lonas inglesas, papel fino de varios tamaños para cartas, libros en blanco y papel secante, cepillos finos para ropa y pinceles surtidos, ahujas finas de chapel y cajas de lata.

PARA ALMACENEROS,

Loza blanca y celeste, suelta y en canastos, surtida de fuentes, platos, soperas, tazas, palanganas, escupideras, lavatorios, jarros, posillos y juegos de té y café, servicios de porcelana para té y café, jarros floreros y otras especies finas doradas, cristalería fina lapidadas, compuesta de vasos, copas, botellas, jarros, frascos, dulceras, fruteras, finales, &c &c., molinillos para café y cafeteros de platina, tachuela amarilla y cuchillos para mesa, chimeneas completas con todo servicio, fideos, macarrones, yerba paraguaya, tabaco negro, betun líquido y en pasta, aceite linaza en botijones, papel blanco y de estraza, una partida de *sanguijuelas* últimamente venida de Europa,—*y otros diversos articulos*, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda

HOI Jueves 7 del corriente se rematará por cuenta de quien pertenezcan, porcion de jarcia, cabullería &a. &a. cuyo pormenor es el siguiente.

Varias piezas de cable de 5 brazas
Id. lotes de jarcia
Id. id motones
Id. id fierro
Id. id. palos y vergas
Dos lanchas, botes &a.
Velas
Un cañon de fierro, anclas
Porcion de filasticas
Cajas de herramientas
Clavos y varios otros pertrechos de buques y otros restos de almacen
Fariña, algunos cascos vacios

IGUALMENTE,—La balandra *PIEDAD*, surta en el Riachuelo, segun su inventario que se ha de vender indispensablemente á la mas alta postura, por órden de los síndicos del concurso de los SS. Dana y Carman. A las 11 en punto.

AUCTION

By Thomas Gowland & Co.

On the Alameda.

This day Thursday 7th inst. will be sold to the highest bidder, for account of whom it may concern, a lot of rigging, cables, &c.

Sundry pieces cables 5 fathoms long each, do parcels of rigging, do. do. of hooks and thimbles, do. of dead eyes and chain plates, do. hanks, beams, scales, iron chain, sundry masts, yards, do. sails, two launch boats, &c., one iron cannon, a quantity of rope, do. do. of boarding knives, do. do. of nails, carpenter's chest and the remains of a store. Sale at 11 o'clock.

Por Francisco Lavalle y Ca.,

Calle de Potosí No 36.

Interesante á los tenderos.

HOI Jueves 7 del corriente, se ha de vender sin reserva un elegante surtido de lanas, compuesto de paños y casimires superiores, que se han de rematar a la mas alta postura.

AL MISMO TIEMPO, se ha de vender 200 fanegas sal de Patagones, muy superior: se remataran en lotes pequeños, para mas comodidad de los compradores.

TAMBIEN, se ha de vender á la mejor postura, un morrion con una banda y cartuchera, para un oficial de caballería.

A los almaceneros y pulperos.

En casa de D. Carlos Tayleur y Ca., calle de Maypú Nos. 45 y 47, el Viernes 8 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura los renglones siguientes.

Vinos de vidonia de Oporto, del Rhin y de Sherry en cajones
Jamones ingleses recien llegados.

Al mismo tiempo.

Diferentes efectos de ferretería que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Paz No. 322.

Interesante á los carpinteros.

El Sabado 9 del corriente á las once de la mañana, se ha de vender sin reserva al mejor precio un surtido general de maderas de superior calidad que se componen de tablones de cedro y de pino, tablas de pino y postes de ñandubay, y otras diferentes maderas que se pueden ver en dicho sitio.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 8 del corriente a las once en punto, sin reserva alguna, seguirá el remate que principió el Miercoles no pudiendo seguir hoy por tener que recibir una cantidad de efectos, su pormenor se dará el dia de la venta.

Se alquilan,

CUARTOS con muebles ó sin ellos; calle de la Plata No. 13, Plaza del 25 de Mayo. dic 10 tfc

Se vende,

UNA pulpería de poco principal, y de un despacho regular, sita en frente á la Iglesia de San Juan. Alli mismo se dara razon. dic 30 6p

Se necesita,

UN cocinero y un criado para casa del cónsul del Brasil, calle de la Paz No. 136. tfc

Hai de venta.

EN la calle de la Piedad, No. 130, lo siguiente:

Vino de Burdeos en cajones
Ginebra de Holanda en frasqueras
Azucar blanca en barricas
Fariña en bolsas
Clavos de comer y tinta para escribir

Igualmente—se halla un gran surtido de loza blanca y azul,—Todo a un precio equitativo, tfc

Aviso,

EN la calle de Cangallo No. 86, se vende una composicion para quitar los paños que se dá en el cuarto menguante. Las personas que quieran servirse de este remedio se verán con el compositor allí mismo. ene 4 3p

Aviso.

SE dá dinero a interes moderado sobre fondos públicos ó acciones del banco.

Se compra ganado para saladero

Se compra sebo para recibirlo en Mayo dando la mitad de su importe al contado

Se compra una casa chica como de 4 a 5 mil pesos que esté cerca de alguna iglesia

Se venden cueros para entregarlos a uno y dos meses de esta fecha

Se venden varias casas, quintas, y chacras a precios muy equitativos

Se venden doscientas vaquillonas muy baratas.

Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. ene 4 3p

Ballenas de corcet,

LAS hay muy finas y de todos tamaños en la fabrica de paraguas calle de la Catedral, No. 55, cerca del Banco. ene 5 3p

Pérdida,

SE han estraviado un cajon No. 190 y una barrica No. 188, de drogas venidas hará tres meses por la fragata *Favorit*, su capitan *de Haan*. Se suplica á quien las haya recibido equivocadamente, tenga la bondad de avisarlo a la casa No. 53, calle de Balcarse, donde será gratificado. e 4 6p

Fondos en Montevideo.

SE necesitan tres ó cuatro mil pesos; el que los tenga, puede ocurrir a la calle de la Florida No. 9. ene 5 3v

YERVA.

PARNAGUA, Canguasú y otra del Rio Grande hay por partida ó por tercios muy barata en el almacen calle de la Florida No. 9. ene 5 tfs

Se necesita,

UNA jóven como para el servicio de adentro, calle de la Florida No. 95. ene 5 3v

Mulas de atahona.

SE compran una ó dos, calle de la Florida No 9. ene 5 3v

Plata y oro sellado.

SE compran pesos, pesetas, reales y medios de uno y otro metal, ya en pequeño como en grande, calle de la Florida No. 9. ene 5 tfc

Desea acomodarse,

UN jóven de edad de 18 años, en un almacen ó casa de comercio, dando garantías de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del Parque No. 39 ene 5 2p

Se vende

CALLE del Parque, en la misma plaza, No. 304, una criada de edad como de 20 años, de un servicio regular, sana y robusta, ha parido el dia último de Diciembre y se le ha muerto la criatura; el que la necesite para ama de leche ú para destinarla al servicio que quiera, puede ocurrir a dicha casa que allí la verá, como igualmente diran su precio, 250$ en plata. ene 5 3p

Pelo de conejo,

HAY de venta en la calle de la Florida No. 70 ene 5 3p

Aviso,

EN la libreria No. 54 de D Gustavo Halbach calle de la Universidad frente al colegio, acaban de llegar las obras siguientes, las que se venden á precios sumamente equitativos.

Presente a las damas, 1 tomo con 32 láminas hermosas, en pasta dorada riquísima.

El Aguinaldo para el año del 1830, con láminas muy finas. ene 6 3p

Se ha huido

DE casa de su amo un negrito como de 11 á 12 años, va sin sombrero, con chaqueta y calzones de nanquin rayados, los pantalones son plegados á los lados, el negro es regordeton, con nariz media chata. El que lo entregue en la herrería de D. Marcos Larrigue, del Mercado Central media cuadra para el Alto á mano derecha, calle de Chacabuco, será gratificado con 17 ps. ene 4 3p

Esencia de Tyre.

O la legítima tinta imperial para teñir el pelo por Rowland é Hijos, Hatton Garden, Holborn, Londres, se halla en venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de madame Rosetti, en frente del No. 3, en uno de los cuartos de la fonda de Faunch. nov 28 tfc

Se vende,

UNA *estanzuela ó chacra* sita una legua al Sud de los Quilmes, entre los rios Conchitas y Gimenes, con una majada de ovejas, algunos animales vacunos y caballares. Dicha posecion tiene una casa con 9 piezas de azotea y con 5 piezas de rancho, hechas a todo costos: diez cuadras de monte todo zongeado. Este establecimiento és muy a propósito para saladero, pues se halla sobre el camino que vá de Buenos Ayres a la Ensenada. Por los pormenores ocúrrase a su dueño, calle de la Piedad No. 13, quien la dará a precio equitativo. dic 9 tfc

Chafalonía de cobre.

SE compra en el almacen de quinquillería calle de Chacabuco No. 12. dic 29 6p

24 ventanas de fierro.

CON sus marcos, se venden en el almacen de quiquillería calle de Chacabuco No. 12. dic 29 6p

Estancia Rincon Flores.

NO habiendose tenido presente cuanto se anunció al público para el dia 30 del corriente, la venta de la estancia conocida con el nombre del *Rincon de las Flores*, perteneciente al concurso de D. José Julian Arriola, que el espresado dia se hallaba comprendido en los feriados para todo acto judicial, se previene que con esto motivo se ha transferido para el dia 11 del próximo mes de Enero la expresada venta, en el que tendrá lugar en la forma ya anunciada. dic 30 6p

Aceite sevillano.

EN pipas, barriles y botijuelas fresco recien desembarcado, hay a venta a precio equitativo, en el almacen No. 66 calle de la Reconquista Igualmente vino de Burdeos, Monferran en medias pipas. dic 31 6p

Se vende,

Una goleta de porte de 43 toneladas pronta para viajar, se halla en el Riachuelo frente a la esquina del maestro Adrian. El que se interese en su compra, puede tratar con D. Rosendo Diaz, calle de la Reconquista No 294, ó con D Francisco Rodriguez, calle de Belgrano No. 12. ene 4 3p

Interesante.

SE vende la muy acreditada pulpería conocida por la del finado Ferrarez, calle de la Victoria en seguida al No. 268, de la plaza de la Victoria siete cuadras para el campo, tiene corto principal y hace muy buenos diarios. El que se interese, puede ocurrir a la calle de Cuyo frente al No. 342, de la plaza de las Artes cuatro cuadras para el campo; desde las doce hasta las 4 de la tarde se encontrará con quien tratar. ene 4 3p

Interesante á los almaceneros.

EN la calle de la Plata No. 120, hay de venta los artículos siguientes, y a precios muy baratos.

Azucar blanca del Janeiro en barricas			
Id.	id	id	en bolsa
Id.	terciada	id	id
Id.	rubia	id	id

Vino de Burdeos en cajones
Champaña de primera calidad
Vino San Julian en cajones
Coñac embotellado
Cuñetes de galleta americana fresca.

ene 4 3p

Se vende,

EN la calle del Temple, del Parque Argentino tres cuadras para el campo, un cuarto de terreno que forma esquina, con un rancho bueno y arboleda de varias clases. El que se interese ocurra allí mismo, que se dará á precio muy comodo. e 4 3p

Aviso al público.

SE han robado un relox de Savonete caja de plata rayada, el que tiene en la tapa un óvalo del grandor de un cuartillo de plata y en el grabado B. V., dicho relox es de patente con segundo y minuteros de oro, lleva una cadena de oro muy bajo con sellos tambien de oro, un poco mas subido de color. El que diese noticia al oficial 1.º de Policía será bien gratificado. e 4 3p

Se alquila,

Una casa en la calle de la Independencia No. 292, con nueve piezas fuera de la cocina. El que la necesite ocurra á la misma casa. ene 5 2p

Venta.

De dos casas en la calle del Perú No. 230 y 241. Quien se interese en ellas ocurra a su dueño, calle de la Plata No. 26. ene 5 2v

Comercio interior.

EL 8 del corriente sin falta alguna, saldrá para Córdoba bien sea cargada ó bien vacia, una tropa de Molina. Los Sres. que quieran fletar ocurran a su apoderado

JUAN C. ROSADOS.
Calle de la Plata No. 26.

Interesante para familias.

EN el almacen No. 66, calle de la Reconquista, se vende aceite sevillano de superior calidad por arrobas, á un precio muy cómodo, dic 31 6p

Concurso de D. José María Esteves,

HABIENDO terminado los inconvenientes que hasta hoy han demorado la venta de la estancia que fué de la propiedad del Sr. Maynez, y lo es de la del concurso del dicho Esteves, sus síndicos están aprontos a recibir las propuestas que gusten hacerse a dicha estancia para lo que puede ocurrirse a las casas No. 22 calle de la Paz, Potosí No. 93, Catedral No. 44, en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento. dic 18 15p

For Sale.

A pulperia, and old stand, situate in front of the church of San Juan. Apply as above for particulars. D 30 6p

Aviso interesante.

EN la ojalatería calle de la Universidad No. 99, se vende un mostrador, el armazon, dos bancos, algunos quinqués, y otros muchos efectos de dicha ojalatería. Tambien puede la persona que quiera tomar dicho establecimiento alquilar la casa, al todo se vende a precio muy equitativo, por tener el dueño que ausentarse del pais dic 29 6p

Aviso al comercio terrestre y naval.

NELSON HARTWIG ha mudado su establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 61, a su propia casa, en la misma calle frente al No. 55, a espalda de la Merced, en donde ha abierto un *almacen naval*, en el que se venden lonas de todas clases por piezas y varas, brines id. id., lanillas de diferentes colores, cabullería de diferentes menas, y varios otros renglones que pueden verse en dicho establecimiento. Igualmente informa que sigue haciendo velas para buques, encerados para saladeros, toldos para patios, banderas como se le pidan, y en fin todo lo que concierne a su arte que ha desempeñado con pública aceptacion: todo será a precios muy moderados. dic 15 tfc

Aviso.

LOS que abajo subscriben tienen el honor de avisar al público, que habiéndose asociado, los negocios que hasta la fecha se han girado bajo sus respectivos nombres, se girarán desde el primero de Enero próximo, bajo la firma de Dowdall y Lewis.

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1829.

Jorge Dowdall.
Mauricio Lewis.

enero 2 tfc

Se vende.

Una casa de azotea, con 4 piezas flamantes, en la calle de Córdoba, del Parque Argentino tres y media cuadras para afuera, está en un cuarto de tierra completo, todo poblado de arboleda. ene 4 3p

Se necesita,

EN una familia inglesa dos sirvientes, una para cuidar de un niño de 5 años, y la otra para mucama; las dos se requiere que entiendan de planchar y costura. Las que se hallen con buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle de la Universidad No. 169. ene 4 3c

Contribucion Directa.

HABIENDOSE concluido el año de 829 se advierte la falta de declaraciones de capitalistas, y se les previene la remitan á esta oficina para evitar la ejecucion prevenida para los que no cumplen con este deber. ene 4 15p

THE highest price paid for Spanish dollars, patacons, sovereigns & all foreign coins, at No. 51 Calle de la Piedad.

On sale that very interesting publication the *Kaleidoscope* in numbers, price 6 rials the dozen. Jan 4

Aviso,

EN la calle de Cangallo, en la joyería frente á esta Imprenta, se vende una peineta de mucho gusto, y de una hechura no general, á un precio proporcionado. tfg

Se vende,

SITO en el café de la plaza de Monserrat un almacen de corto principal, es de los de mejor despacho y localidad; el que se interese ocurra al dicho café, ó á la calle de la Plata frente al No. 81 á tratar. ene 5 3p

Desea colocarse,

UN jóven recien llegado del Interior, en tienda ó almacen ú otro establecimiento decente, tiene sujetos de este comercio que abonarán su conducta. La persona que lo necesite ocurra a la calle de Cangallo número 98. ene 5 3p

A los Almaceneros y pulperos.

EN el almacen calle de Belgrano No. 63, se vende papel blanco de hilo, de lo mejor que ha venido, propio para cigarrillos, en balas y cajones de 10 resmas por bala ó cajon. enero 4 3p

Aviso interesante.

SE vende una criada jóven de buen servicio en cantidad de 300 pesos plata ó su equivalente en papel moneda. Los que se interesen en ella, ocurran a la calle de Cangallo No. 22. ene 4 3p

Se vende,

SAL superior de Patagones en el bergantin ingles *HEBE*; ocúrrase a su capitan á bordo, ó á *ROBILLIARD, HUDSON y Ca., No. 4, calle de la Florida.*

Aviso al comercio.

LOS que abajo subscriben ponen en conocimiento del público que habiéndose disuelto de mutuo convenio en esta fecha la compañía que existia bajo la firma de Don Pedro Diaz y Ca., y en lo sucesivo seguirá bajo la firma de Pedro Diaz y hermano, por consiguiente se previene que todos los contratos anteriores a esta fecha deben entenderse con los expresados señores, calle de la Victoria No. 37. Diciembre 28, 1829.

Pedro Diaz
Juan Soza Diaz.

enero 2 7p

Se alquila,

Una casa con seis piezas cómodas, calle de la Universidad número 204, En la misma calle No. 230 darán razon dic 31 4p

Una yunta de petizos.

TORDILLOS negros, muy curiosos, están de venta en la caballeriza de Sampson Hill en la calle del 25 de Mayo. Tambien se vende una tropilla de 30 animales entre redamones mansos y caballos apropiados para una estancia Darán razon en dicha caballeriza. dic 31 6p

Dinero á réditos.

SE necesita la cantidad de 4,000$ por el término de 8 meses, hipotecando al efecto una finca de triple valor en esta y libre de todo empeño ó gravámen. Se podra ocurrir a la calle de la Universidad No 205, á verse con quien los necesita. e 2 4p

EL QUE DESEE,

TOMAR arrendado algun establecimiento de chacra, situado á corta distancia de esta ciudad; puede informarse *calle de la Reconquista, No* 175, donde daran razon,—*Alli mismo* se vende *HENO seco* por toneladas dic 30 6p

Se vende,

La casa No. 106, calle de Tacuarí. enero 4 3p

Ganado para saladero.

SE vende en la calle de Suypacha No. 45 de San Miguel al Norte, una cuadra: El que se interese, puede ocurrir por la mañana hasta las 8, y desde la una hasta las 3 de la tarde. ene 4 3p

Se vende,

La casa No 3, calle de Lujan, recien edificada, en 17 y media varas de frente, sus comodidades, 8 piezas bajas, 3 altas, 2 patios, 2 altillos, 2 alacenas, pozo, resumidero y comun, con estufa en una de sus salas, su situacion le facilita una deleitosa vista al rio y en su asotea igual vista á toda la ciudad. El que se interese por ella véase con el encargado que vive en la plaza de las Artes No. 95 ene 5 3p

Se vende,

LA quinta de D. Francisco Antonio Silva inmediata al pueblo, y á los fondos de D. Manuel Arroyo, tiene cuadra y media de monte, cincuenta naranjos frutales, y varios arboles de todas clases frutales, con casa de teja y un pozo de valde; se dará por un precio muy cómodo. Ocúrrase allí mismo. ene 5 7p

Aviso.

EN la calle del Buen Orden, al No. 44, se ha establecido un alambique de nueva construccion; el que quiera alambicar vino, purificar caña, y hacer ginebra ó anis, se presenten que el precio será equitativo; y los SS verán como el espíritu que sale de este alambique, sera mas suave que de los otros alambiques de cobre. ene 5 3p

Se vende, arrienda, ó dá á medias.

UNA chacra, con ranchos, montes, sanjeos y 16 cuadras de terreno de pan llevar, entre los Santos Lugares y la Costa. Ocúrrase al No. 260, calle de la Esmeralda, donde tambien se vende alfalfa a echarla en la puerta del comprador todos los dias. ene 5 3p

Aviso al comercio y al público en general.

DOMINGO LATORRE, que vive calle de Suypacha No. 36, avisa al público, que para el Lunes próximo mudará su almacen y *lomillería* a su propia casa *calle de las Artes, No.* 30 *y* 32, donde se hallarán de venta todos los materiales necesarios para los maestros zapateros, á precios equitativos, — como tambien la consiguiente a *lomillería*

Aviso,

EN la calle de las Piedras No. 127 se vende un par de mesas de caoba para Sala ene 5 3p

60 pesos la docena.

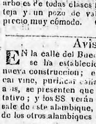

Sillas asiento de esterilla recien llegadas de Sicilia, y están en venta en el Registro de Muebles, calle del Perú número 13.—Buenos Ayres, Enero 5 de 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75; del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO.—

Subscripcion por trimestre......$15
Números sueltos...............2rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.